Naciones Unidas S/PV.7528



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

Provisional

7528ª sesión

Martes 6 de octubre de 2015, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Oyarzun Marchesi	(España)
Miembros:	Angola	Sr. Lucas
	Chad	Sr. Cherif
	Chile	Sr. Barros Melet
	China	Sr. Zhao Yong
	Estados Unidos de América	Sra. Power
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Francia	Sr. Delattre
	Jordania	Sra. Kawar
	Lituania	Sra. Murmokaitė
	Malasia	Sr. Ibrahim
	Nigeria	Sr. Sarki
	Nueva Zelandia	Sr. Van Bohemen
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Wilson
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Méndez Graterol

Orden del día

La situación en Malí

Informe del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2015/732)

15-30047 (S)









Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Expresión de agradecimiento al Presidente saliente

El Presidente: Dado que es la primera sesión oficial del Consejo de Seguridad en el mes de octubre, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento personal y el de los miembros del Consejo a la Presidencia saliente, la delegación de Rusia, por el buen trabajo realizado. Buen trabajo realizado, no solamente por el Jefe de la Misión, el Embajador Vitaly Churkin, sino también por todo el equipo, porque al final el trabajo del Consejo de Seguridad es un trabajo de equipo, de los equipos de los 15 integrantes de este órgano principal de las Naciones Unidas. Además, han hecho una buena tarea en un mes muy especial, al coincidir la Presidencia del Consejo de Seguridad con el inicio del septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General y también con la importante Cumbre que establecerá la agenda de desarrollo para los próximos 15 años.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Malí

Informe del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2015/732)

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Malí a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, Sr. Mongi Hamdi, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2015/732, que contiene el informe del Secretario General sobre la situación en Malí.

Doy ahora la palabra al Sr. Hamdi.

Sr. Hamdi (*habla en francés*): Sr. Presidente: Es un honor para mí dirigirme al Consejo de Seguridad para presentar el más reciente informe del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2015/732). Hoy, deseo exponer al Consejo una visión de conjunto de la evolución de la situación política, de seguridad y humanitaria, así como un resumen de las acciones y los esfuerzos que se vienen realizando para poner en práctica el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí.

La firma del Acuerdo por la Coordinadora de Movimientos de Azawad (CMA), a la que me referí en mi exposición más reciente (véase S/PV.7468), marcó el inicio de su fase de aplicación. Inmediatamente después del 20 de junio, Argelia, que encabeza los esfuerzos internacionales de mediación, dio inicio de manera oficial a la labores del Comité de Seguimiento del Acuerdo. Desde ese momento a esta fecha, el Comité de Seguimiento del Acuerdo ha celebrado cinco reuniones y establecido su reglamento. En su tercera reunión, creó cuatro subcomités, y en la cuarta, el Gobierno de Malí presentó un plan de acción para la aplicación del Acuerdo, que incluye un plan de contingencia para el período de transición.

En ese sentido, de conformidad con el mandato que le otorgó el Consejo, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) está elaborando un plan de reconfiguración con miras a apoyar la aplicación del Acuerdo. Además, está creando una estructura, sobre la base de los recursos existentes, que proveerá apoyo técnico, administrativo y logístico al Comité de Seguimiento del Acuerdo y sus subcomités. Esos esfuerzos se coordinarán estrechamente con todos los componentes de la Misión y el sistema de las Naciones Unidas, aprovechando las sinergias.

En mi exposición informativa más reciente, dije que el camino hacia la paz y la aplicación del Acuerdo estaría sembrado de obstáculos y, efectivamente, así ha sido. Las dificultades que hemos encontrado han sido más significativas y han aparecido antes de lo que preveíamos. En los tres meses transcurridos desde la firma final del Acuerdo el 20 de junio, se han producido graves contratiempos en la ejecución del calendario de aplicación. Esos contratiempos han sido causados principalmente por las frecuentes violaciones del alto el fuego, en un contexto caracterizado por los actos de grupos terroristas y las actividades relacionadas con el tráfico transnacional ilícito. Las violaciones del alto el fuego han limitado el logro de progresos en la aplicación del acuerdo. Como se indicó en la reunión ministerial de 1 de octubre sobre el proceso de paz maliense, celebrada paralelamente a la Asamblea General, se ha perdido un tiempo muy valioso.

La toma de Anéfis por la Plataforma el 17 de agosto constituyó una violación flagrante del Acuerdo de paz y ha llevó a la CMA a suspender su participación en el Comité de Seguimiento del Acuerdo. Se han detenido todos los avances en cuestiones cruciales, especialmente en lo relativo al acantonamiento. Mientras que la

Plataforma estuvo presente en Anéfis, la CMA amplió su presencia en las zonas de la región de Tombuctú, también en violación del Acuerdo. Tras la retirada de la Plataforma de Anéfis a mediados de septiembre, sus fuerzas tomaron posiciones más al norte. Esos movimientos han acrecentado las tensiones con la CMA y han dado lugar a enfrentamientos en la zona de In-Khalil, no lejos de la frontera con Argelia.

(*continúa en inglés*)

A lo largo de este período, la MINUSMA dirigió esfuerzos políticos y militares con el fin de superar esos desafíos. En primer lugar, se utilizaron recursos militares para proteger a los civiles en Kidal y Anéfis. En segundo lugar, se desplegó un mayor esfuerzo para estudiar el movimiento de los grupos armados. En tercer lugar, y esto es lo más importante, a fin de hacer frente a las violaciones del alto el fuego, que a menudo llevan a graves violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, utilicé mis buenos oficios para persuadir a las partes a cumplir sus compromisos y evitar una exacerbación de las tensiones.

En particular, cabe mencionar que el 28 de agosto el Presidente Keïta pidió la retirada incondicional de la Plataforma de Anéfis. Con sus esfuerzos resueltos, sumados a los de la MINUSMA y el resto de la comunidad internacional, se logró persuadir a la Plataforma a retirarse finalmente. El regreso de la CMA a Anéfis el 18 de septiembre no se coordinó en el contexto de la Comisión Técnica Mixta de Seguridad, como esperaba la mediación internacional. El regreso de la CMA a Anéfis, aunque justificado de acuerdo con las disposiciones del plan de separación, intensificó innecesariamente las tensiones en un momento en que el objetivo primordial era asegurar que las partes volvieran a la "lógica del Acuerdo de paz".

Cuando estallaron los enfrentamientos cerca de In-Khalil, a comienzos de septiembre, la MINUSMA se sentía profundamente preocupada por el hecho de que ello podría conducir al final del proceso de paz. En respuesta a ello, hice un llamamiento a los dirigentes de la CMA y de la Plataforma y me reuní con ellos para abordar la situación. El 23 de septiembre facilité en Bamako una reunión conjunta de los dirigentes de la Plataforma y la CMA para superar el estancamiento político. Eso implicó que la MINUSMA consiguió por primera vez reunir a los dirigentes militares superiores de ambos movimientos. En esa reunión, las partes se pusieron de acuerdo en lo siguiente.

En primer lugar, pondrían fin a las hostilidades, incluidos los despliegues de contingentes como medio de provocación. En segundo lugar, en principio volverían a sus posiciones iniciales antes de la firma del Acuerdo de paz de 20 de junio. En tercer lugar, reanudarían el proceso de paz, incluida la participación en el Comité de Seguimiento del Acuerdo y sus órganos subsidiarios. En cuarto lugar, se pondrían de acuerdo en cuanto a la circulación de personas sin armas. Por último, existía un entendimiento general de proseguir el diálogo entre las comunidades y resolver los problemas pacíficamente.

Me complace informar de que actualmente el alto el fuego y las condiciones de esos acuerdos se mantienen en pie. La CMA y la Plataforma han proseguido sus debates y participado en una visita conjunta, con los ministros del Gobierno, a Anéfis los días 27 y 28 de septiembre.

Las dificultades de estos dos últimos meses muestran la importancia de la participación internacional resuelta para impedir la intensificación de las tensiones y hacer que el proceso de paz vuelva a su cauce. También ponen de manifiesto la necesidad urgente de lograr avances decididos en la labor de las instituciones establecidas por el Acuerdo de paz. La comunidad internacional —junto con la MINUSMA, que desempeña una función clave— debe seguir participando en los esfuerzos políticos para disipar las tensiones. Es preciso avanzar con urgencia en particular en el proceso de acantonamiento, y eso es, de hecho, lo que está ocurriendo ahora. Las misiones de reconocimiento de los lugares de acantonamiento propuestos por la Plataforma están en curso. Tan pronto como la CMA vuelva a sus sitios propuestos, se llevarán a cabo misiones de reconocimiento similares.

En los últimos meses, los delincuentes, junto con elementos oportunistas, han recurrido al bandidaje y el saqueo. Eso acrecienta la inseguridad y el miedo en la población, al tiempo que reduce la fe en el proceso de paz. En algunos casos, se han hecho llamamientos en favor de la formación de grupos de autodefensa, iniciativa que más adelante generar más retos en materia de seguridad. La prioridad en este momento es reconstruir la confianza entre las partes malienses y promover la reconciliación nacional y la lucha contra la impunidad. A ese fin, la MINUSMA está apoyando una conferencia de entendimiento nacional, que organizará el Gobierno de Malí.

La reparación para las víctimas de violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario es un elemento clave para consolidar la paz y la reconciliación nacional. Los responsables de violaciones graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario deben rendir cuentas de sus actos. Acojo con beneplácito

el compromiso de las autoridades malienses de establecer mecanismos de justicia de transición, y pido que se lleve a cabo un proceso más transparente e inclusivo, que tenga a las víctimas como centro de las deliberaciones.

Para contribuir a crear un entorno más seguro, la MINUSMA está tratando de desplegar vehículos aéreos no tripulados de mayor alcance. Espera también liberar contingentes previamente dedicados a la protección de las líneas de suministro mediante el despliegue de un batallón de convoyes de combate. Esas medidas ayudarían a que la Misión amplíe su presencia en las zonas clave del norte y a que se adopten medidas oportunas y disuasorias, en el marco de su mandato.

Hago también un llamamiento a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para que proporcionen elementos que permitan a la MINUSMA alcanzar los niveles de efectivos militares y de policía establecidos en su mandato. A fin de garantizar la incorporación de una perspectiva de género en la Misión, se alienta a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a incluir a mujeres en los contingentes. El despliegue de observadores militares, la mayoría de los cuales se espera operen a mediados de este mes, ayudará en las tareas de observación y presentación de informes sobre las violaciones del alto el fuego. A la luz de la experiencia reciente, esos informes podrían constituir la base para las deliberaciones relativas a la aplicación de sanciones contra los saboteadores del Acuerdo de paz.

Quisiera hacer hincapié en la importancia de las declaraciones procedentes del Consejo sobre su apoyo a la MINUSMA y su función en la aplicación del proceso de paz. Acojo con beneplácito las conclusiones de la reunión consultiva ministerial antes mencionada sobre el proceso de paz maliense, en la que se tomó conocimiento de la disposición del Consejo de Seguridad a considerar la posibilidad de imponer sanciones selectivas contra quienes obstaculicen o pongan en peligro la aplicación del Acuerdo.

Es sumamente necesario garantizar el logro de los dividendos de paz, especialmente para la población de las zonas afectadas por el conflicto. La MINUSMA ha tratado de mejorar el acceso al agua, apoyar un mayor suministro de electricidad, asegurar la vuelta a la escuela de los niños cuya educación se ha visto obstaculizada por el conflicto y alentar el regreso voluntario de los desplazados internos y los refugiados a sus comunidades de origen. En ese sentido, me complace señalar los esfuerzos realizados por el Gobierno, en cooperación con la MINUSMA, para ayudar a los niños de Tombuctú y Gao a regresar a la escuela, mientras que se espera que los niños de Kidal regresen a la escuela a mediados de este mes.

Además, es imperativo hacer participar estrechamente a la sociedad civil en esta etapa de aplicación, incluidas las mujeres, los jóvenes y los dirigentes tradicionales, asegurando una amplia titularidad del Acuerdo de paz. La MINUSMA está firmemente comprometida con la sensibilización y la difusión del Acuerdo de paz, en colaboración con la sociedad civil.

Si bien lamentamos las demoras en la aplicación de algunas disposiciones del Acuerdo, es importante destacar que, mediante la acción concertada de la MINUSMA, el Gobierno de Malí y la mediación internacional, se consiguió que las partes retornaran a la lógica del Acuerdo de paz. Tomo igualmente conocimiento de la reciente decisión de las autoridades malienses de aplazar las elecciones locales. Ese aplazamiento ofrece la oportunidad de ajustar el calendario electoral a las condiciones enunciadas en el Acuerdo de paz.

Para concluir, el proceso de paz ha vuelto a su cauce. Sin embargo, la supervisión será necesaria puesto que el proceso de paz sigue siendo frágil. Estoy convencido de que promover la aplicación del Acuerdo mediante el apoyo estrecho al Gobierno brinda a Malí la mejor oportunidad para que pueda hacer frente a sus múltiples desafíos.

El Presidente: Doy ahora la palabra al Representante Permanente de Malí.

Sr. Kassé (Malí) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Permítame ante todo expresar las sinceras felicitaciones de la delegación de Malí por haber asumido su país, El Reino de España, la Presidencia del Consejo de Seguridad para el mes de octubre, y al mismo tiempo, felicitar a la Federación de Rusia por la excelente manera en que dirigió la labor del Consejo durante el pasado mes.

En nombre del Presidente de la República de Malí, Excmo. Sr. Ibrahim Boubacar Keïta, y del pueblo y Gobierno de Malí, quisiera rendir un gran homenaje a los hombres y mujeres de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), bajo la dirección del Representante Especial del Secretario General y Jefe de la MINUSMA, Sr. Mongi Hamdi.

En el marco de la búsqueda de soluciones a la crisis de Malí, siempre nos complace muchísimo aplaudir los esfuerzos del Secretario General Ban Ki-moon, de Argelia, que dirige el proceso de mediación internacional y preside el Comité de Seguimiento del Acuerdo, de la Unión Africana, de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, de la Unión Europea, de

la Organización de Cooperación Islámica, de Francia, de Burkina Faso, de Mauritania, de Nigeria, del Níger, del Chad y de los Estados Unidos de América.

Antes de continuar abundando sobre el tema, quisiera rendir homenaje a todas las víctimas tanto civiles como militares, nacionales como extranjeras de la crisis de Malí.

La delegación de Malí toma nota del informe del Secretario General sobre la situación en nuestro país (S/2015/732) y agradecemos al Representante Especial del Secretario General la presentación de dicho informe.

Desde la firma, en mayo y junio de este año, del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, el Gobierno se ha dedicado, con el apoyo de sus asociados, a aplicarlo. En cuanto a los logros alcanzados, quisiera mencionar los siguientes.

En primer lugar, la aprobación en el Consejo de Ministros, en junio de este año, de los documentos en los que se establece la creación de organismos de desarrollo regional, en cumplimiento del artículo 40 del Acuerdo; en segundo lugar, el establecimiento de un mecanismo nacional de coordinación para la aplicación del Acuerdo bajo los auspicios del Primer Ministro, Jefe del Gobierno, a fin de coordinar mejor las actividades de las distintas administraciones estatales llamadas a participar en la aplicación del Acuerdo; en tercer lugar, la creación de un Comité de Seguimiento del Acuerdo, cuyas labores de renovación pronto comenzarán y el Gobierno sufragará los costos pertinentes; en cuarto lugar, la decisión del Gobierno de aplazar las elecciones locales y regionales para promover la paz y permitir preparativos inclusivos y la participación de todos los agentes interesados; lo cual solicitaron firmemente los partidos políticos y la sociedad civil de nuestro país; y en quinto lugar, el nombramiento, en agosto de este año, del Presidente de la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Acuerdo; los demás miembros de esa Comisión serán nombrados en breve.

Además, en el contexto de las iniciativas y las medidas adoptadas por el Gobierno, quisiera subrayar el mantenimiento y fortalecimiento del diálogo en el seno del Comité de Seguimiento del Acuerdo. En ese sentido, el Gobierno inició numerosas reuniones con todas las partes que intervienen en el proceso para prever las dificultades y contribuir a resolverlas cada vez que se presenten. Para dar solo un ejemplo, tres miembros del Gobierno viajaron a Anéfis, en la región de Kidal, con la aprobación de todas las partes, entre los días 25 y 29 de septiembre, para poner fin a los enfrentamientos sobre el terreno y crear comisiones de sensibilización de las poblaciones y los grupos armados para restablecer la paz y la reconciliación en las tres regiones. Se ha previsto celebrar en las próximas semanas una reunión de firma de un pacto de paz dentro y entre comunidades, que será refrendado también por el Gobierno. Además, el Gobierno celebró en septiembre una reunión en Bamako con representantes de los refugiados del campamento de M´bera en Mauritania para examinar posibles mecanismos para el regreso de ellos al país.

De manera paralela a las actividades que acabo de mencionar, el Gobierno de Malí trabaja para ofrecer los dividendos de paz a las poblaciones afectadas. Se han abierto ya escuelas en Gao y en Tombuctú desde el 1 de octubre. Me complace sobre todo anunciar que se volverán a abrir escuelas en Kidal, a mediados de octubre, es decir dentro de unos días, luego de tres largos años del cierre de las aulas en esa región. A ello se suma la respuesta contra la malaria que comenzó el 1 de octubre en la misma región de Kidal.

En cuanto a los progresos alcanzados y para promover la paz, el Gobierno ha adoptado medidas de fomento de la confianza. Por lo tanto, procedió a un intercambio de detenidos a causa de la crisis con los movimientos armados, en colaboración y con el apoyo de la MINUSMA, de la Operación francesa Barkhane y de las organizaciones de derechos humanos. Esa operación abarcó a 16 militares de las fuerzas armadas de Malí y 32 efectivos de los grupos armados. Se prevé que se pongan en libertad otro grupo de detenidos en los próximos días.

Además, de conformidad con el artículo 38 del Acuerdo, el Gobierno procedió a elaborar y a presentar ante el Comité de Seguimiento del Acuerdo un plan de acción general para la aplicación del Acuerdo y un plan de emergencia para el período provisional que permitirá un inventario de todas las actividades previstas en el Acuerdo, así como los mecanismos de coordinación y aplicación de esos planes de acción. La aplicación de los planes de emergencia, ya finalizados con los movimientos armados y los asociados técnicos y financieros, comienza este mes de octubre.

Por último, con el objetivo de aprovechar mejor el proceso de paz en beneficio de todo el pueblo de Malí, el Gobierno inició una estrategia de comunicación dirigida a agentes institucionales y no institucionales, principalmente mediante algunas campañas de información y sensibilización.

El optimismo suscitado por la firma y el inicio de la aplicación del Acuerdo lamentablemente ha disminuido,

desde hace unos meses, por la persistencia de algunas amenazas y desafíos que hay que superar. En cuanto a los desafíos, quisiera mencionar el terrorismo, el tráfico de estupefacientes y todas las demás formas de delincuencia organizada en la región sahelosahariana. Las actividades criminales de los grupos terroristas y de los narcotraficantes atacan indiscriminadamente a las poblaciones civiles pacíficas, a las fuerzas armadas de Malí, a las fuerzas internacionales de la MINUSMA y a Francia, ocasionando numerosas muertes, heridos y daños materiales. Esas amenazas, de carácter transfronterizo, afectan a todos los países del Sahel y fuera de la región. Por consiguiente, pedimos una vez más al Consejo de Seguridad que mantenga la decisión de los Jefes de Estado miembros del Proceso de Nuakchot de que se cree una fuerza de intervención de respuesta rápida.

La demora observada en el proceso de la aplicación del Acuerdo obedece principalmente a los incidentes que se han producido sobre el terreno y a las múltiples violaciones del alto el fuego por algunos agentes, signatarios del Acuerdo. El Gobierno ha condenado constantemente todas las violaciones del acuerdo y ha exigido la realización de investigaciones independientes para delimitar responsabilidades, a fin de sancionar a los responsables. Sin embargo, quisiera recalcar firmemente que esos incidentes no deben servir de pretextos a los movimientos armados signatarios del Acuerdo para obstaculizar el proceso de paz.

Por el contrario, esos incidentes recuerdan la necesidad de proceder con carácter urgente a activar los mecanismos de seguridad previstos en el Acuerdo, en lo que se refiere al control y la vigilancia de las violaciones del alto el fuego. Nos referimos principalmente al mecanismo operacional de coordinación y la Comisión Técnica Mixta de Seguridad y su funcionamiento.

Estos incidentes son un claro recordatorio de la necesidad apremiante de aplicar las disposiciones del Acuerdo relativas al acantonamiento, la reforma del sector de la seguridad, y el desarme, la desmovilización y la reintegración, cuyo subcomité está copresidido por las Naciones Unidas.

Otro desafío importante consiste en movilizar los recursos necesarios para aplicar de manera efectiva e integral el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. Con ese fin, el Gobierno ha previsto, como parte de su presupuesto de 2015, una suma de 11.400 millones de francos CFA, es decir, más de 19 millones de dólares, que incluye las medidas de emergencia durante el período provisional, como la labor humanitaria, el retorno de los refugiados y las personas desplazadas, y así sucesivamente.

Del mismo modo, el Gobierno, a fin de cumplir sus compromisos derivados del Acuerdo, ha planificado para los cinco años venideros una asignación presupuestaria, que sería más considerable y cuyo monto exacto se anunciará en la conferencia que tendrá lugar el 22 de octubre en París en la sede de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para exhortar a todos los asociados bilaterales, multilaterales y privados a que participen en gran número en esta conferencia de movilización de donantes para la financiación del desarrollo en Malí y prometan contribuciones que estén a la altura de las necesidades acuciantes en el ámbito de la paz y la seguridad en Malí, en el Sahel y en el resto del mundo.

Para concluir, quisiera reiterar la necesidad de acelerar la aplicación de las medidas previstas en el Acuerdo en materia de seguridad, e invitar a la comunidad internacional a que refuerce el liderazgo del Gobierno de Malí en la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí.

El Presidente: Agradezco al representante de Malí su intervención. No hay más oradores inscritos en la lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 10.30 horas.